

La Señora Rectora de la Universidad de Cuenca, a través de la Dirección de Talento Humano, convoca al proceso de selección de Personal Académico No Titular Ocasional para la Facultad de Artes de la Universidad de Cuenca, conforme el siguiente detalle:

No	CARRERA O PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN	CATEGORÍA	DEDICACIÓN TC-40 H MT-20 H TP<20 H	REQUISITOS ACADÉMICOS TÍTULOS: TERCER NIVEL y CUARTO NIVEL	REQUISITOS ESPECÍFICOS	DISTRIBUTIVO Y ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO	R.M.U*	PARTIDA
1	FACULTAD DE ARTES: CARRERA DE DISEÑO DE INTERIORES	Docente No Titular - Ocasional a Medio Tiempo	MT- 20 horas	TERCER NIVEL: LICENCIADO/A EN EL CAMPO AMPLIO DE LAS ARTES O HUMANIDADES; y, CUARTO NIVEL: MAESTRÍA EN DISEÑO DE INTERIORES O AFINES.		1. MATERIALES GRUPO 1 Y GRUPO 2: 8H 2. EMPRENDIMIENTO: 5H 3. PREPARACIÓN DIDÁCTICA Y EVALUACIÓN: 5H 4. PROYECTO DE TITULACIÓN II: 1H 5. CENTRO DOCENTE: 1H TOTAL: 20 HORAS	Maestría RMU: \$1000,00 PhD RMU: \$ 1574,90 (cuando se cumpla lo prescrito en el reglamento vigente)	Recursos provenientes preasignaciones
2	FACULTAD DE ARTES: CARRERA DE DISEÑO DE INTERIORES	Docente No Titular - Ocasional a Tiempo Parcial	TP- 12 horas	TERCER NIVEL: LICENCIADO/A EN EL CAMPO AMPLIO DE LAS ARTES O HUMANIDADES; y, CUARTO NIVEL: MAESTRÍA EN DISEÑO DE INTERIORES O AFINES.		1. HISTORIA DEL DISEÑO INTERIOR I, GRUPO 1: 2H 2. DIBUJO TÉCNICO I, GRUPO 1: 4H 3. PREPARACIÓN DIDÁCTICA Y EVALUACIÓN: 2H 4. PROYECTO DE TITULACIÓN II: 3H 5. CENTRO DOCENTE: 1H TOTAL: 12 HORAS	Maestría RMU: \$600,00 PhD RMU: \$ 944,94 (cuando se cumpla lo prescrito en el reglamento vigente)	Recursos provenientes preasignaciones
3	FACULTAD DE ARTES: CARRERA DE ARTES VISUALES	Docente No Titular - Ocasional a Medio Tiempo	MT- 20 horas	TERCER NIVEL: LICENCIADO/A EN EL CAMPO AMPLIO DE LAS ARTES O HUMANIDADES; y, CUARTO NIVEL: MAESTRÍA EN ARTES VISUALES O AFINES.		1. DIDÁCTICA DEL ARTE- G1 Y G2: 10H 2. SERVICIO COMUNITARIO: 3H 3. DIRECCIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN: 1H 4. CENTRO DOCENTE: 1H 5. PREPARACIÓN DIDÁCTICA Y EVALUACIÓN: 5H TOTAL: 20 HORAS	Maestría RMU: \$1000,00 PhD RMU: \$ 1574,90 (cuando se cumpla lo prescrito en el reglamento vigente)	Recursos provenientes preasignaciones
4	FACULTAD DE ARTES: CARRERA DE ARTES VISUALES	Docente No Titular - Ocasional a Medio Tiempo	MT- 20 horas	TERCER NIVEL: LICENCIADO/A EN EL CAMPO AMPLIO DE LAS ARTES O HUMANIDADES; y, CUARTO NIVEL: MAESTRÍA EN ARTES VISUALES O AFINES.		1. MEDIACIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA- PROYECTO INTEGRADOR G1 Y G2: 10H 2. CURADURÍA, G1 Y G2: 4H 3. TUTORÍAS PARA CURADURÍA: 2H 4. DIRECCIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN: 2H 5. PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN: 1H 6. CENTRO DOCENTE: 1H TOTAL: 20 HORAS	Maestría RMU: \$1000,00 PhD RMU: \$ 1574,90 (cuando se cumpla lo prescrito en el reglamento vigente)	Recursos provenientes preasignaciones

*Las remuneraciones dependerán del grado académico

Las inscripciones se recibirán en formato impreso en la secretaria de la Facultad de Artes de la Universidad de Cuenca, en el horario de 08h00 a 13h00, a partir del lunes 31 de julio de 2023 hasta el viernes 04 de agosto de 2023 y, deberán contener la siguiente documentación, de conformidad a las disposiciones contenidas en el "Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional" (UC-CU-RES-021-2022 reformado mediante resolución UC-CU-RES-013-2023) de la Universidad de Cuenca:

- a) Solicitud firmada por el petitionerario o por una persona que presente autorización por escrito con reconocimiento de firma notarial, dirigida al Rectorado de la Universidad, indicando el área o asignatura del proceso de selección, enumerando los documentos que acompaña y señalando domicilio y dirección de correo electrónico para las notificaciones. Puede descargar el modelo de oficio en el siguiente link: <https://bit.ly/3jC9jGz>;
- b) Constancia del registro de los títulos del Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior; y
- c) Copia de la cédula de identidad o pasaporte.

Documentos para Calificación de Méritos: La puntuación y calificación de méritos se realizará de conformidad a lo dispuesto en el “*Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional*”, de la Universidad de Cuenca para lo cual el aspirante deberá presentar **original o copia certificada de los documentos**.

Los documentos digitales podrán entregarse a través del siguiente formulario: <https://forms.gle/PmwhS7JfineHTnm6>

Para la validación de conocimientos especificada en el artículo 11 del instructivo señalado (únicamente para los aspirantes docentes ocasionales), se informará oportunamente indicando la fecha, lugar y hora del proceso, después de la declaratoria de idoneidad.

Notas:

- El/la triunfador/a de cada concurso se sujetarán a la dedicación, horario e inicio de actividades de acuerdo a las necesidades académicas planificadas por la Facultad.
- Las bases del concurso estarán disponibles en la página web de la Universidad de Cuenca: <https://www2.ucuenca.edu.ec/nosotros/administracion-central/direccion-de-talento-humano>
- Link de acceso a la normativa: https://drive.google.com/drive/folders/1ktyRvOzBzl71WBRFibEywI5JFjF53H0a?usp=drive_link
- Mayor información se proporcionará en la Facultad de Artes de la Universidad de Cuenca, ubicada en la Av. 12 de octubre y Don Bosco. Campus Yanuncay.

Cuenca, 28 de julio de 2023

Econ. Verónica Abril Calle
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO